

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 1 -

1ª parte rlo.

México, D.F., a 3 de octubre de 2007.

Versión estenográfica de la Sesión de Instalación del Grupo de Trabajo de “Garantías Sociales”, (CENCA), Coordinado por el C. Diputado Ector Jaime Ramírez Barba, celebrada en la Plaza de la República, el día de hoy (11:00 horas).

-EL C. DR. AGUSTIN BASAVE: Buenos días a todos.

Sólo quiero, brevemente, darles la bienvenida al diputado Héctor Jaime Ramírez; al senador Pedro Joaquín Coldwell, y a todos los integrantes de este Grupo de Trabajo de Garantías Sociales que hoy se instala.

Los trabajos de esta sesión los va a conducir, desde luego, el coordinador del grupo, el diputado Ramírez. Pero les quiero hacer un breve comentario, antes de cederle el uso de la palabra.

Como saben, estamos instalando ya, el resto de los grupos, digamos, hoy en la tarde, a las cinco tenemos la Sesión de

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 2 -

1ª parte rlo.

Instalación del Grupo de Trabajo de Federalismo, que coordina el senador Melquíades Morales.

Estamos, pues, en la etapa de consolidar los cinco grupos de trabajo, y de estandarizar, en la medida de lo posible, los métodos de trabajo de los grupos, la metodología. Cada grupo, desde luego, tiene absoluta libertad de trabajar como considere pertinente.

Pero creemos, decía y subrayo, en la medida de lo posible, establecer algunos lineamientos generales que armonicen el trabajo en su conjunto de la CENCA, uno de ellos, pues hay varias opciones, y cada grupo escoge la que considere mejor.

Algunos grupos han decidido trabajar a partir de documentos elaborados por consejeros especialistas, por ejemplo, y después, a partir de ellos, discutir.

Otros han decidido trabajar en base a propuestas de los integrantes del grupo y de los distintos diputados y senadores y fracciones parlamentarias.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 3 -

1ª parte rlo.

Como me decía hace rato, el diputado Ramírez, estos dos métodos no son mutuamente excluyentes. Se puede trabajar en forma conjunta con esos documentos.

Sin embargo, en este grupo en particular, en este Grupo de Trabajo de “Garantías Sociales”, hay, bueno, pues es un tema muy complejo, ya hay muchos subtemas; pero hay un punto, hay un tema inicial o subtema inicial que es el de “Derechos Humanos”, que quizás, por su naturaleza tenga más posibilidades de concitar acuerdos, consensos, y podamos sacarlo con relativa facilidad.

El doctor Ricardo Sepúlveda, que es Secretario Técnico Suplente de la (CENCA), es un especialista además, un experto en derechos humanos, y seguramente él podrá colaborar, de manera muy estrecha, con el grupo de trabajo, para sacar adelante, en particular, este primer punto de derechos humanos que, insisto, a mi juicio, puede salir con relativa rapidez, puede ser un tema que concite ese acuerdo rápido, pronto, entre los distintos grupos.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 4 -

1ª parte rlo.

Sólo quería dar la bienvenida a todos ustedes, a los legisladores que nos acompañan, al coordinador del grupo de trabajo, al Coordinador de la Subcomisión Redactora, y a los representantes de los medios que aquí están.

Diputado.

-EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA, Coordinador del Grupo de Trabajo de “Garantías Sociales”: Muchas gracias por la presentación, doctor Agustín Basave.

Quisiera pone a consideración de ustedes el Orden del Día, que tienen en sus carpetas.

- 1.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 2.- Presentación de los miembros que ahorita estamos presentes de este Grupo de Trabajo de “Garantías Sociales”.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 5 -

1ª parte rlo.

3.- Lectura de las reglas de operación de los grupos de trabajo acordadas en la Subcomisión Redactora.

4.- Presentarles, de manera formal, la entrega de la propuesta para impulsar la reforma constitucional en materia de derechos humanos, presentada por el senador Santiago Creel, en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del (CENCA).

5.- Después, que definamos la metodología de trabajo y la integración de la agenda de negociación.

6.- Convocarnos a la próxima reunión en los próximos días.

7.- Asuntos Generales.

-Si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo, por favor.

(La Comisión asiente)

-Muchas gracias.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 6 -

1ª parte rlo.

-Iniciaríamos con el diputado Juan de Dios, si nos hace el favor de irnos presentando de la derecha a la izquierda, por favor.

-EL C. DIPUTADO JUAN DE DIOS CASTRO MUÑOZ:

Buenos días a todos.

Mi nombre es Juan de Dios Castro Muñoz, Diputado por el Partido Acción Nacional, soy de Durango y amigo de todos ustedes. A sus órdenes.

-LA C. DIPUTADA ELSA CONDE RODRIGUEZ: Gracias, buenos días, a todas y a todos.

Mi nombre es Elsa Conde Rodríguez, y son Integrante del Grupo Parlamentario de Alternativa en la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

-LA C. SENADORA LUDIVINA MENCHACA CASTELLANOS: Buenos días.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 7 -

1ª parte rlo.

Mi nombre es Ludivina Menchaca Castellanos, por el Estado de Quintana Roo, del Partido Verde Ecologista.

-LA C. SENADORA MARIA TERESA ORTUÑO GURZA:
Buenos días a todos, a la mesa y al Canal del Congreso, hay que voltear para los dos lados ¿verdad?

Mi nombre es Teresa Ortuño, soy Senadora por Chihuahua del Partido Acción Nacional.

-EL SR. LIC. RICARDO SEPÚLVEDA, Secretario Técnico Suplente del (CENCA): Gracias. Buenos días a todos.

Mi nombre es Ricardo Sepúlveda, soy Secretario Técnico Suplente de la (CENCA). Y como ya dijo Agustín, pues al servicio de este grupo de trabajo.

-EL SR. AGUSTIN BASAVE, Secretario Técnico del (CENCA): Gracias.

Soy Agustín Basave, Secretario Técnico de la (CENCA).

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 8 -

1ª parte rlo.

-EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA: Muchas gracias.

Mi nombre es Ector Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, Coordinador de este Grupo de Trabajo.

-EL C. SENADOR PEDRO JOAQUIN COLDWELL: Gracias.

Mi nombre es Pedro Joaquín Coldwell, Senador e Integrantes de la Subcomisión Redactora.

-EL SR. JOSE LUIS CAMACHO VARGAS, Secretario Técnico Suplente de la (CENCA): Soy José Luis Camacho Vargas, Secretario Suplente de la (CENCA).

-EL C. DIPUTADO PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA: Mi nombre es Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, soy Diputado por el Estado de Zacatecas, para servirles a todos ustedes.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 9 -

1ª parte rlo.

-EL C. DIPUTADO FRANCISCO FRAILE: Mi nombre es Francisco Fraile, Diputado por el Partido Acción Nacional.

-EL SR. JUAN CRISTIAN ITURRIAGA, Jefe de la Unidad de Apoyo de la Subcomisión Redactora: Soy Juan Cristian Iturriaga, Jefe de la Unidad de Apoyo de la Subcomisión Redactora.

-EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA: Muchas gracias.

Pasaríamos, entonces, al tercer punto, que es la lectura de las reglas de operación de los grupos de trabajo, también está en su carpeta, me voy a permitir leerla.

“Con referencia a las facultades y operaciones de grupos de trabajo en la Sesión Ordinaria de la Subcomisión Redactora, el 18 de septiembre del año en curso, se establecieron las siguientes funciones de los grupos de trabajo.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 10 -

1ª parte rlo.

Primero.- Que los Grupos de Trabajo de la Subcomisión Redactora, se integrarán por un mínimo de 8 diputados y 6 senadores, estos podrán sesionar con el carácter de reuniones de trabajo sin necesidad de establecer quórum, y las votaciones internas que hagan serán estrictamente para la conformación del documento de coincidencias que deberá entregar a la Subcomisión Redactora.

Segundo.- Los grupos de trabajo podrán establecer las reuniones que consideren convenientes con grupo organizados de la sociedad y con otros cuerpos organizados, y al coordinador le compete: convocar a reuniones de trabajo al menos con 48 horas de anticipación, y en caso de fin de semana, con 72 horas.

Es de manera general, lo demás está puesto en la propia ley en el Manual de Procedimientos y en el Reglamento Interno de Trabajo.

Si hubiera algún comentario de los compañeros legisladores.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 11 -

1ª parte rlo.

-LA C. SENADORA MARIA TERESA ORTUÑO GURZA: Es sólo una pregunta, señor Presidente.

Nada más para preguntar ¿si habrá algún día de la semana y alguna hora fija con la que podamos adelantar, para ir tachonando las agendas?

¿O es otro tipo de sistema de temporalidad, de las sesiones?

-EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ECTOR JAIME RMIREZ BARBA: Ahorita, cuando abordemos la mecánica de trabajo, lo podemos tocar, con todo gusto.

Entonces, vamos a pasar al cuarto punto del Orden del Día. Y le vamos a pedir, por favor, al senador Pedro Joaquín Coldwell, haga el uso de la voz para que nos haga entrega formal, con base a las instrucciones que recibió en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.

Senador, por favor.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 12 -

1ª parte rlo.

-EL C. SENADOR PEDRO JOAQUIN COLDWELL: Yo comentaba, hace unos momentos, que este grupo de trabajo tiene asignado un tema por demás apasionante, que es el de las garantías sociales; además, con el antecedente de que nosotros tenemos una constitución precursora de los derechos sociales en el campo del constitucionalismo universal.

Yo estoy seguro que este grupo va a honrar esa gran tradición, incorporando una nueva generación de garantías sociales al texto constitucional, que será un trabajo muy fructífero.

Entonces, si ya tenía esta tarea, de por sí relevante, pues ahora se enriquece más porque, como ustedes saben, en la última reunión de la (CENCA), el senador Santiago Creel le hizo entrega a mi antecesor, en la Comisión Redactora, al senador Arce, de un borrador de modificación a la Constitución para modernizar el capítulo de garantías individuales e introducir la obligación constitucional de reconocer en nuestro texto todos los tratados internacionales que ha firmado México en materia de derechos humanos.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 13 -

1ª parte rlo.

Y también tiene el objetivo de que se pueda recurrir a la protección de los derechos humanos por la vía del amparo y, pues trae dos o tres modificaciones más interesantes, como darle autonomía a las Comisiones de Derechos Humanos de las entidades federativas.

Esto enriquece mucho el trabajo de este grupo, que ahora será de “Garantías Sociales y Derechos Humanos”, o de “Derechos Humanos y Garantías Sociales”.

Entonces, yo cumplo con el mandato de la (CENCA), y me honro en entregarles este borrador, que podrá servirles como material de trabajo. Yo estoy seguro lo van a enriquecer.

Muchas gracias.

-EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ECTOR JAIME RAMIREZ

BARBA: Muchas gracias, senador Pedro Joaquín Coldwell.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 14 -

1ª parte rlo.

-LA C. SENADORA MARIA TERESA ORTUÑO GURZA:

Disculpe. Sé que es una Sesión de Instalación, pero sólo quisiera tener algunas claras, y prefiero preguntar.

Entiendo que es una propuesta que presenta el senador Santiago Creel, lo cual me parece muy, muy valioso.

Sin embargo, sólo mencionar, aunque sea para la constancia, de que existen también propuestas de senadoras del PAN, en esta misma materia, y que ojalá se pudieran adicionar para llegar, son las que conozco, pero si existen otras de otros partidos.

Entiendo, que cuando fue senador el diputado Francisco Fraile, también presentó algo de este tema.

Que al inicio de la legislatura, y esto lo digo más para el Canal del Congreso que para nosotros mismos, se nos entregó a todos los partidos un listado de iniciativas, es decir, no minutas, ni dictámenes de nada, sino iniciativas que estaban pendientes de

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 15 -

1ª parte rlo.

discusión para que revisáramos cuáles sosteníamos como grupos parlamentarios, y de ahí se hizo una selección.

La mayor parte de las que en mi Grupo Parlamentario Acción Nacional sostuvimos, tienen que ver con el tema de derechos humanos en sus diferentes acepciones.

Entonces, nada más solicitar que no sea esta la única. O tal vez mi comentario sea improcedente debido a mi ignorancia de que se estén incluyendo más adelante todas ellas.

Sólo no quisiera que dejáramos de lado otras aportaciones al respecto.

Muchas gracias.

-EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA: Vamos a cederle el uso de la voz al diputado Pedro Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 16 -

1ª parte rlo.

Y ahorita amplifico y contesto su pregunta, senadora Ortuño.
Con mucho gusto.

-EL C. DIPUTADO PEDRO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA: Quisiera saber ¿si en el punto número 5, vamos a tocar este tema, que es fundamental, que acaba de hablar la senadora? Porque sí debemos de ponernos de acuerdo sobre el método de concentración de información, de codificación de la misma información.

Y luego. ¿Cómo trabajaríamos cada uno de los temas?

Entonces, a mí sí me gustaría, que si en el 5 esto lo vamos a tratar, yo me esperarí para hacer algunos comentarios.

-EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA: Sin duda que lo vamos a tratar en el 5.

Senadora, sin duda, que tenemos ahorita, como un doble carril. Es decir, en el trabajo ordinario en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores hay iniciativa ya introducidas, no

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 17 -

1ª parte rlo.

solamente en este tema, sino en el tema de “Garantías Sociales” en muchísimas de las áreas.

Y por otro lado tenemos las ponencias, las participaciones y los documentos, producto de la consulta pública, que estamos entregando.

Yo creo que ninguna con excluyentes, y que podríamos ir caminando de manera directa, pero hay que ir tejiendo de manera muy fina las, ni podemos parar el trabajo legislativo que se está haciendo, ni tampoco podemos parar esto que es un ordenamiento que culmina a finales de febrero.

Yo le pediría, por favor, al doctor Ricardo Sepúlveda, si pudiera ampliar un poco acerca de esta propuesta en particular, antes de pasar al 5 punto del Orden del Día.

**-EL SR. DR. RICARDO SEPULVEDA, Secretario Técnico
Suplente del (CENCA):** Sí, cómo no. Muchas gracias.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 18 -

1ª parte rlo.

Para efectos de acompañar, digamos, la entrega que se hace, de manera formal, de este documento, yo haría unas muy breves reflexiones sobre su contenido, y quizás un poquito también sobre sus antecedentes.

Esta propuesta, sin duda alguna, es un reclamo que se ha ido, cada vez como consolidando más, tal como han ido evolucionando las distintas constituciones en el mundo al reconocer los derechos humanos de los tratados internacionales, cosa que la nuestra, a pesar de su vanguardismo, como señalaba el senador Coldwell, en 1917, no se había emparejado a este movimiento internacional.

Pero más allá de eso, también se trata de un tema que ha estado vigente en el Congreso, no solamente en esta legislatura, sino ya en anteriores con propuestas muy concretas, y que además es reflejo de la sociedad civil organizada, que en este tema trabaja, pues ha hecho también como planteamiento.

De manera que se está reflejando en este documento toda una opinión bastante concitada, yo concuerdo con eso. Y que

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 19 -

1ª parte rlo.

además, si se mira con un poquito de detalle, se verá que en las propuestas que se han generado por los partidos políticos y por la propia ciudadanía en todo este proceso de consulta pública que se hizo, pues están también recogidos estos planteamientos.

¿A qué se refiere este documento?

No quiero repetir lo que ya había dicho el senador Coldwell, pero sí dar un marco más explicativo, quizás un poquito más en detalle de lo que aquí se recoge.

El planteamiento fundamental es el reconocimiento constitucional, explícito, formal de los derechos humanos reconocido o establecidos así en los tratados internacionales. Digamos que es el objeto propio de la reforma, o principal, no propio, sino principal, pero que se hace en el sentido de fortalecer el sistema que ya existe en México. O sea, es un planteamiento de hacer ese reconocimiento explícito sin modificar de fondo o sin derogar el sistema que ya existe.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 20 -

1ª parte rlo.

Dentro de ese reconocimiento, arrancaríamos del artículo 1º, hay otros temas importantes, como es el reconocimiento o la inclusión de los derechos humanos como un concepto fundamental en la educación y en la seguridad pública. Eso está dentro del campo del reconocimiento, que sería uno de los brazos de esta propuesta.

Y la otra, el otro brazo es el tema de la “Protección”. Como se sabe, no hay verdaderos reconocimientos de los derechos humanos, si no viene aparejado de la protección; y la protección aborda dos temas fundamentales que, como digo, están recogidos en todos antecedentes:

Uno.- Hacer el amparo, un mecanismo idóneo para proteger directamente los derechos humanos de los tratados internacionales.

Dos.- Fortalecer el mecanismo de protección no jurisdiccional, en donde más problemas hay actualmente, que es en los estados, donde la autonomía, en muchos de los estados, realmente no existe como tal.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 21 -

1ª parte rlo.

Este planteamiento lo aborda esta propuesta, como un asunto de carácter constitucional.

Es una reforma que logra este propósito, pero como digo, está fundada en los antecedentes a los que me refería.

Yo espero que esta breve sucinta explicación sirva como para poner en la mesa cuál es el contenido de este documento, y que, por supuesto, yo así también lo entiendo, en cuanto a la metodología, tiene que recibir todo un trabajo de pulimiento y, supongo, de enriquecimiento, etcétera, que es propio de esta instancia.

Esos serían mis comentarios, diputado.

**-EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ECTOR JAIME RAMIREZ
BARBA: Muchas gracias.**

Entonces, hacemos entrega a cada uno de ustedes del mismo documento que se nos fue entrega. Está en su fólder, para que estemos comentando.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 22 -

1ª parte rlo.

Si ustedes me lo permiten, yo sí quisiera que nos pusiéramos en el tono, al menos en el mismo nivel de información, de lo que la ley traduce al reglamento interno, y del reglamento interno lo que es la Subcomisión Redactora para que podamos ubicarnos en el contexto general, si me lo permiten.

Dice: “Artículo 14.- La Subcomisión Redactora se integrará por las presidencias de las comisiones de Puntos Constitucionales; de Gobernación, y de Reforma del Estado de la Cámara de Senadores; de Federalismo; de Justicia; de Derechos Humanos; de Desarrollo Social; de Salud, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de cada cámara, así como de Ciencia y Tecnología; Marina; Medio Ambiente y Transportes de la Cámara de Diputados, y las demás que determine la Comisión Ejecutiva, en términos de su artículo 7 de la ley”.

Eso es en cuanto al reglamento interno.

Y en cuanto al manual de procedimientos de las subcomisiones y de los grupos de trabajo:

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 23 -

1ª parte rlo.

Dice: “De los trabajos de la Subcomisión Redactora. Artículo 11.- La Subcomisión Redactora desarrollará sus trabajos conforme al orden siguiente:

Recibirá de la Comisión Ejecutiva a través de la Secretaría Técnica, la agenda temática elaborada por la Subcomisión de Consulta Pública, y se procederá a ordenarla en sus contenidos y considerativos normativos.

Realizará documentos comparativos de los contenidos normativos por cada uno de los 5 temas previstos en el artículo 12 de ley, y conformará una agenda de la negociación de carácter normativo, no considerativo, para constituir la base documental en el proceso de negociación que será puesto a la evaluación de la Comisión Ejecutiva, que son estos cuatro documentos que les estamos entregando a cada uno de ustedes también.

Y en el caso de “Garantías Sociales” viene incluso el disco.

Podrá recibir de la Secretaría Técnica los avances, modificaciones y ratificaciones que la Comisión Ejecutiva realice a

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 24 -

1ª parte rlo.

la agenda de negociación, y elaborará comparativos que registren el cambio, tantas veces como sea necesario.

Asegurará que los proyectos de las iniciativas de reformas constitucionales y legales o de nuevas leyes, resultado de la negociación y de la conformación de los acuerdo en la Comisión Ejecutiva, mantengan consistencia legislativa.

Elaborará documentos que justifiquen la consistencia de los proyectos de iniciativa de ley con otras disposiciones normativas del marco jurídico en el ámbito de cada tema de la ley, y en caso contrario, proponer las correcciones pertinentes.

Sexta.- Resolverá las consultas, que en ámbito de su competencia, decidan plantearle la Comisión Ejecutiva, la Presencia, las vicepresidencias, la Subcomisión de Consulta Pública o los grupos de trabajo, por sí, o a través de la Secretaría Técnica.

Séptimo.- Las demás que le encomiende la Comisión Ejecutiva o la Presidencia.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 25 -

1ª parte rlo.

Y lo demás viene ya en el propio reglamento, de forma tal, que el grupo de trabajo, parte de lo que tendríamos que trabajar, son estas áreas.

Entonces, con este marco de referencia, y les hacemos entrega, entonces, de los trabajos, en este documento, y que vendría a ser parte de lo que estaríamos caminando ya para el quinto punto del Orden del Día.

Sí, señor licenciado, adelante, Don Porfirio Muñoz Ledo.

-EL C. LIC. PORFIRIO MUÑOZ LEDO: Nada más para una observación.

Hay que tomar una decisión de dónde vamos a tratar “Derechos Humanos”. ¿si en ésta o en la de justicia? No sé si esa decisión ya se tomó.

¡En ésta! Bueno, perfecto.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 26 -

1ª parte rlo.

Nos faltan los derechos sociales. Veo una ausencia notoria en la relación de usted, si me lo permite.

La Comisión de Educación, hay proyecto, el de Ricardo Sepúlveda; derechos humanos, hay proyecto de reforma al artículo 3º; y en el de garantías sociales, hay 3 proyectos de reforma, artículo 3º. No sé cómo no está la Comisión de Educación.

Y ellos tienen la Comisión de Educación, su propio proyecto de reformas al 3º, que obra en mi poder hace un rato.

-EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ECTOR JAIME RAMIREZ: Muy bien. Tomamos nota.

Adelante, Agustín Basave.

-EL SR. AGUSTIN BASAVE, Secretario Técnico del (CENCA): Una sugerencia en materia metodológica.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 27 -

1ª parte rlo.

El Grupo de Trabajo de “Garantías Sociales” tiene una agenda muy amplia; es un tema que involucra muchísimas cosas, es muy complejo.

Ahora se tomó la decisión, y lo digo en respuesta a Porfirio Muñoz Ledo, a quien le doy la bienvenida, de que sea en este grupo de trabajo donde entra el tema de “Derechos Humanos”.

Hay muchos subtemas o temas que se traslapan en comisiones o en grupos de trabajo. Es decir, hay temas que son susceptibles de ser tratados en dos grupos de trabajo; es una decisión que deberemos tomar pronto.

Yo le propuse al senador Santiago Creel, hace poco, que tengamos una reunión, que vamos a celebrar próximamente, precisamente para fijar esos deslindes conceptuales, y para decir: los temas que sean susceptibles a tratados por dos grupos.

Bueno. ¿Cuál grupo los va a tratar? Y que quede eso claro desde el principio. Eso por un lado.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 28 -

1ª parte rlo.

Por otro. En este caso, del Grupo de Trabajo de “Garantías Sociales” hay, decía, una agenda larga, que seguramente se va a enriquecer, en la medida en que los integrantes del propio grupo empiecen a hacer sus aportaciones.

Sin embargo, para efectos de eficacia, creo que valdría la pena, y esa es mi respetuosa sugerencia al grupo y al diputado Ramírez, darle prioridad al tema de derechos humanos para sacarlo, pues creo, con relativa rapidez, vamos, es un tema que creo que puede concitar acuerdos y consensos, y después seguir trabajando con los demás temas.

La metodología de trabajo de cada grupo es decidida por el propio grupo. No hay camisas de fuerza.

Yo lo único que quisiera, como Secretario Técnica de la CENCA es lograr una mínima homogeneidad en el trabajo; alguna serie de lineamientos muy elementales, que todos los grupos sigan en aras de esa eficacia a la que hacía referencia hace un momento. ¿No?

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 29 -

1ª parte rlo.

Decía yo que hay también en la (CENCA), lo sabemos todos, consejeros especialistas que aportan su conocimiento y su experiencia.

En el caso de “Garantías Sociales”, quien ha estado, digamos, especializado en el tema dentro de este grupo de consejeros, es Rolando Cordera, que hoy está fuera del país y por eso no pudo acompañarnos.

Pero también está Porfirio Muñoz Ledo, y hay varios otros consejeros y especialistas que pueden aportar cosas.

Ahora, sin embargo, en este primer punto de la agenda, que entiendo que así lo juzgan ustedes pertinente.

El de derechos humanos, ya hay un documento, hay un documento que puede ser el punto de inicio, el punto de arranque de las discusiones y de los trabajos en búsqueda de esos consensos, o como dice la Ley para la Reforma del Estado, del máximo consenso posible para lograr plasmar esto ya en iniciativas.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 30 -

1ª parte rlo.

De manera que, si ustedes lo juzgan pertinente, y si así lo deciden, puede ser ese el método de trabajo de este grupo, y cuentan para él, desde luego, con todo el apoyo que nosotros podamos brindarles en la secretaría técnica, ya se dijo aquí que el doctor Ricardo Sepúlveda, quien es un experto en el tema, y está muy involucrado en este trabajo, estará en la mejor disposición para apoyarlos. Gracias.

-EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA: Muchas gracias.

Agradezco lo comentarios del doctor Basave. Le diría que todavía no entramos al quinto punto, estamos todavía en el cuarto, haciendo la entrega del material.

Tomamos nota de lo que comentó Don Porfirio, ahorita, hacemos el señalamiento de manera puntual.

Entonces, pasaríamos al quinto punto del Orden del Día, si ustedes me lo permiten, y si no hay preguntas.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 31 -

1ª parte rlo.

Entonces, es la definición de la metodología de trabajo e integración de la agenda de negociación.

Dos mecanismos se proponen, por parte de la Presidencia, y escuchamos los comentarios ahorita del diputado Arreola, que ha pedido el uso de la voz, para señalar que podemos trabajar con dos áreas.

Uno.- Ya tenemos un insumos, ahorita aquí, de derechos humanos, que creo que vale la pena priorizar.

Nuestro país tiene hoy 94 tratados vigentes firmados; tiene más de 32 convenios firmados, y tiene más de 4 ó 6 declaraciones directas.

De forma tal que, y son temas muy transversales, que cruzan, quizás, alguna de las otras áreas que tienen que ver con justicia y con las otras cinco ramas de la reforma del estado.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 32 -

1ª parte rlo.

De forma tal, que ahorita, simplemente, atendemos a un documento que la Comisión Ejecutiva del CENCA, envió a esta Subcomisión Redactora, y que estamos trabajando.

El otra área, tenemos una agenda muy intensa de todos los partidos, tanto por los partidos como por lo recogido por la consulta ciudadana, y que pudiéramos solicitando de cada uno de los miembros de esta comisión, que pudieran, si tienen las ideas plasmadas, pues ir estableciendo que la próxima reunión que nos veamos podamos traer cada quien una agenda mínima para ir desarrollando e ir haciendo los acuerdos pertinentes.

Los dos aspectos, que pudiéramos solicitarle a Rolando Cordero, también...de un documento base, que serviría también de insumo adicional a éste y a esto, para que en los próximos días, además de estar trabajando ya esta propuesta de derechos humanos, a la brevedad, podamos también ir haciendo la agenda mínima para desarrollarla en los próximos meses.

Yo creo que es importante que le mandemos a los mexicanos, al menos en el tema de derechos humanos, la

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 33 -

1ª parte rlo.

claridad de que existen muchos consensos, al menos sí existen muchas líneas en común, que pudiéramos caminar.

Entonces, la propuesta puntual sería:

Uno.- Iniciar con este insumo, de derechos humanos, tenerlo a la brevedad.

Dos.- Solicitar un documento a Rolando Cordera, que nos sirva también de insumo.

Tres.- El que cada uno de ustedes nos proporcione, a fin de poder establecer los acuerdos mínimos de agenda, en los cuales podamos concurrir, teniendo en cuenta ya el trabajo previo de (CENCA) en los últimos 6 meses, además de todas las personas que nos han apoyado de la sociedad civil.

Esa es la mecánica propuesta. Y escuchamos comentarios.

Si alguien quisiera hacer uso de la voz, por favor registramos participaciones.

**Sesión de Instalación.
“Garantías Sociales”.
(CENCA).**

3 de octubre del 2007. - 34 -

1ª parte rlo.

El diputado Arreola.

**-EL C. DIPUTADO PABLO LEOPOLDO ARREOLA
ORTEGA:** Varias cuestiones.

Una primera, que creo que es fundamental, es el de que no se traslapen temas en los grupos de trabajo. Y esto nos puede ayudar, porque tenemos una base importante en la conformación de los grupos de trabajo; si hay diversidad, hay representación de todos los grupos parlamentarios en los grupos.

Entonces, ahí no tendríamos problema más. Es una cuestión ahí de negociación y de voluntad política para arreglar rápido este...

(Sigue 2ª. Parte)

...en otro grupo.

Entonces, aquí sí necesitaríamos tiempos. Aquí sí te pediríamos, Héctor, que nos ayudaras como responsable de este grupo e de inmediato ponerte de acuerdo con tus contrapartes para que se revise esta situación y tengamos a la brevedad, ojalá que se pudiera en una semana a más tardar tener una definición de las responsabilidades, de los temas de cada grupo. Sería una primera cuestión.

Dos.- Independientemente de que tenemos mucha información, ahora que nos estás haciendo entrega de las propuestas, de los foros, también de las propuestas que habíamos hecho los partidos, también existen muchas iniciativas y que deberían de recogerse por el equipo técnico de nuestro grupo de trabajo para hacérselo llegar a todos los integrantes.

Esto nos ayudaría porque la iniciativa ya recorrió parte del trabajo que nos están entregando, ya recorrieron foros, ya recorrieron consultas, ya recorrieron trabajo parlamentario.

Sesión de Instalación.

Garantías Sociales.

3 octubre 2007.

2

2ª parte jgm.

Entonces, nos ayudaría mucho que las iniciativas de los temas que vamos a tocar, los tengamos también a la mano.

También que nos ayudaras con el Reglamento. Que todos los integrantes tuviéramos el Reglamento, independientemente que nos fue entregado en el momento que fue aprobada la Ley de la Reforma del Estado, nos lo hicieran llegar.

Y creo que lo más importante es qué temas vamos a priorizar en función de la voluntad política de todos los integrantes del grupo. Y creo que ahí sí deberíamos de seguir un método.

Y yo creo que el método inicial debería de ser el de entregar cada uno de nosotros un listado priorizado, cruzado con los demás integrantes. Y esto nos permitiría ponerle también tiempos.

A mi me preocupa que ya estamos mes de octubre y va muy lento el trabajo. Creo que hace falta acelerarlo y acelerarlo significar voluntad política de los integrantes de nuestro grupo. Creo que hay esas posibilidades. Tenemos también un buen

respaldo técnico. Y aprovechemos esta situación para que veamos temas.

Yo creo que si nos proponemos 3 temas fundamentales en estos dos meses de trabajo: Octubre, noviembre, nos permitiría darle un buen avance a los objetivos de nuestro grupo de trabajo.

- EL C. DIPUTADO ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA:

Muchas gracias. Vamos a darle el uso de la voz al licenciado Porfirio Muñoz Ledo.

Me gustaría comentar con el Secretario Técnico, con el licenciado Agustín Basave, en esto que estás comentando. Ya llevamos avances, si nos haces favor de comentar, por favor.

- EL LIC. AGUSTIN BASAVE: En relación al tema de deslinde de agendas, como comentaba yo hace un momento, le solicité una reunión al senador Creel para ese efecto, la vamos a tener mañana con los coordinadores de los grupos de trabajo, justamente con ese propósito, entre otros.

Pero ese es uno de los más importantes. El de que se detecten puntos de la agenda, de la agenda general de la Reforma del Estado que pudieran ser competencia de más de una Comisión o más de un grupo de trabajo. Y que en ese caso se tomen las decisiones para que quede claro que sea asignado a una sola comisión y que no haya duplicidad de funciones ni traslapes.

Entonces, eso lo vamos a atender el día de mañana. Y espero que baste una sola reunión para que quede ya hecho ese deslinde conceptual.

Otro comentario que quisiera hacer es que ya existe un documento que se les entregará en su oportunidad, está elaborado, quizás haya que hacerles algunas pequeñas ajustes que el propio autor considere pertinentes, pero ya existe un documento elaborado por Rolando Cordera para el resto de los temas, el resto de los subtemas de garantías sociales.

Entonces, lo que sucede es que es propuesta del coordinador de este grupo, del Diputado Ramírez, y a mi me

parece una propuesta muy sensata que se priorice el tema de derechos humanos para arrancar justamente con el propósito de ordenar el trabajo y de hacerlo más rápido, que se priorice esto, que se saque de la manera más pronta posible y que después se aborden los siguientes temas, que son muchos, de garantías sociales.

Pero el documento existe y se les entregará.

Y, finalmente, en cuanto a lo de las iniciativas, hacer el compendio, el acopio de las iniciativas, con mucho gusto nosotros colaboraremos con ustedes.

Yo le pido aquí, tanto al doctor Ricardo Sepúlveda como al licenciado José Luis Camacho, que nos ayuden en coordinarse con las instancias del Congreso para hacer esa recopilación de iniciativas y tratar de facilitarles el trabajo. Gracias.

- EL C. DIPUTADO ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA: Yo le pediría de favor también, si es posible, que nos entregue de favor a cada uno de los integrantes una copia de la ley, una copia

del Reglamento Interno y una copia del Manual de Procedimientos para que lo tengamos todos, como lo ha pedido el diputado, a lo cual me adhiero.

Tiene el uso de la voz el licenciado Porfirio Muñoz Ledo.

- **EL LIC. PORFIRIO MUÑOZ LEDO:** Disculpen de veras una segunda intervención.

A propósito de lo planteado por el señor diputado y por el secretario técnico, aquí hay dos problemas distintos.

¿Cuál es la amplitud de la agenda de este grupo de trabajo? Creo que ya hubo una definición, con lo cual de facto, pues ya le cambiamos el nombre, pero eso no importa.

De facto porque ya la ley la se expidió, que es derechos humanos y garantías sociales. O bien, derechos humanos y sus garantías, tomando en cuenta que estamos abordando las 3 generaciones de derechos humanos: Derechos civiles y políticos,

Sesión de Instalación.

Garantías Sociales.

3 octubre 2007.

7

2ª parte jgm.

derechos económicos y sociales, derechos de la diversidad del medio ambiente. Estamos abarcando todo.

Esa es la decisión, es todo el paquete de Derecho. Eso implica, y el artículo 1° que se reforma la revisión integral de los artículos.

Si estamos ya remitiéndonos en los tratados internacionales hay que verlos. No están redactados conforme a los tratados.

El segundo punto, son los traslapes. Y eso ni modo, eso pasa en todas las comisiones. Como nosotros andamos no en todas, pero en algunas, pues nos damos más cuenta de dónde están las cosas.

Ayer grabamos un programa de televisión el doctor Ricardo Sepúlveda y yo, más algunos defensores de derechos humanos. Y salieron estos temas.

Yo creo que hay que hacer una lista, es mi opinión, modesta, pero de aquéllos temas que tienen repercusión o que están correlacionados con lo que se trata en otros.

Ayer decíamos: Mecanismo de protección de derechos humanos con órganos estatales autónomos, eso hay que revisarlo.

Decíamos: Garantía de los derechos humanos, exige un nuevo sistema de procuración de justicia. No solamente CNDH, no. Entonces, ahí está la autonomía del ministerio público, está correlacionado. ¿Cómo se puede hacer? No sé.

El derecho de los tratados.

En otra forma, Reforma de Gobierno. ¿Cómo se van a elaborar y aprobar los tratados internacionales?

Internacionalización de los tratados. Como se convierten en leyes internas. Estoy dando ejemplos.

El tema del Federalismo. En el documento de Federalismo que presentaré a las 5 de la tarde, hay coincidencia de muchos factores en que las atribuciones que quedarían que se van a reducir en el Poder Federal, están los derechos humanos. Esto es materia universal, su son supranacionales, con más razón son federales.

Esto implicaría volver a tocar lo electoral, obviamente.

Transparencia. Volverlo a ver. Todos los derechos humanos son federales o no, eso es una gran pregunta. Es tendencia universal. Son nacionales, porque son supranacionales.

Entonces, todas estas cosas, no quisiera extenderme porque no quiero ser prolijo ni menos erudito. Yo haría de las comisiones en que estoy actuando, sobre todo soy el ponente de Federalismo, yo haría un planteamiento a la mesa, al Secretariado, donde veo que hay correlación y cómo manejarlo, eso es cuestión de ustedes.

Pero que se sepa que está correlacionado, más que traslapado.

Uno se relaciona con el otro. Muchas gracias.

- EL C. DIPUTADO ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA: Yo le pediría al licenciado Agustín Basave, en su calidad de Secretario Técnico, se pudiera hacer lo mismo con los otros líderes que han estado trabajando en esto y tratar de ver qué otros insumos adicionales pudiéramos poner en la mesa, como estaba señalado.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

La diputada Elsa Guadalupe del Conde, por favor.

- LA C. DIPUTADO ELSA GUADALUPE DEL CONDE:
Gracias.

Uno, para establecer dos consideraciones:

La primera tiene que ver, efectivamente, con la cuestión de las iniciativas. Me parece que es relevante, porque finalmente a través de las iniciativas se plasma, digamos, las demandas y las agendas de los partidos ya en un proceso ya muy concreto donde se traduce la demanda a consideraciones y artículos por transformar, etc.

Y me parece que podríamos avanzar de ir más allá de la recopilación de las iniciativas, porque servicios parlamentarios, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, tienen ya un listado donde además se establecen objetivos y los artículos que se transforman o que se quieren cambiar, creo que si podemos acudir tanto a las presidencias de las comisiones, de derechos humanos, etc., como a estas instancias de servicios parlamentarios, tal vez nos puedan ayudar y tener mas que una recopilación como un listado muy claro de intenciones, de objetivos de cada una de estas iniciativas. Esa sería una sugerencia.

La segunda cuestión, tiene que ver con la operación de grupos de trabajo, que aunque ya lo vimos, me parece que sería

pertinente si podemos aquí acordar también cuál es la metodología para invitar a estos grupos que se pueden considerar aportan a esta mesa de trabajo.

Y lo digo por lo siguiente: Derechos Humanos, las organizaciones ligadas a derechos humanos son de las organizaciones más consolidadas y el movimiento tal vez más antiguo en nuestro país.

Y ellos han trabajado, hay un grupo muy serio que ha trabajado una propuesta muy concreta de Reforma del Estado. Y a mi sí me gustaría con todo que valoro mucho esta propuesta e iniciativa que se nos hace llegar a través del Senado y es un buen punto de partida, sí quisiera que pudiéramos acordar una reunión con estos grupos, con este grupo de derechos humano que ha entregado una propuesta muy concreta y que pudiéramos como acordar esa metodología para hacer la invitación. Gracias.

- EL C. DIPUTADO ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA:

Muchas gracias. El diputado Juan de Dios Castro.

- EL C. DIPUTADO JUAN DE DIOS CASTRO MUÑOZ:

Después de escuchar las propuestas que hacen los compañeros y la compañera diputada, a mi me parece que no son excluyentes, más bien, me parece complementario.

Hay una propuesta de la directiva de que tenemos una propuesta inicial de la Comisión Redactora.

Ya tenemos la propuesta de los foros temáticos, de los investigadores, de los especialistas, de los partidos políticos, de las organizaciones civiles que participaron. Yo creo que ya lo tenemos.

Me parece que la jerarquía y la relación de temas se puede abordar con la propuesta que hace la directiva de analizar la propuesta inicial, y ahí le meteríamos la jerarquización y la relación de los temas.

Entonces, yo me sumaría a la propuesta que hace la directiva de iniciar con esta propuesta. Y reiteraría la petición que

ya se hizo de que se incorporen las iniciativas y quizás la compilación de los tratados internacionales. Gracias.

- EL C. DIPUTADO ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA:

Muchas gracias. La diputada Omeheira López Reyna.

- LA C. DIPUTADA HOMEHEIRA LOPEZ REYNA:

Gracias. Mi propuesta va en el sentido de que estamos en la presencia de la Comisión de Derechos Humanos. Hemos estado trabajando el tema, junto con el Senado, a través de la presidencia de Derechos Humanos, ante la Senadora, en una propuesta de reforma.

Llevamos vario tiempo trabajando las dos comisiones unidas y tenemos algunos sondeos de foros de consulta que tenemos y algunos resultados. Así como unas propuestas ya de trabajo conjunto.

Hay una propuesta que se ha hecho con académicos, con especialistas y con el Alto Comisionado de Naciones Unidas, y

hay una propuesta formal que a ellos les gustaría que la pudiéramos integrar.

Precisamente yo estuve en conversación con el Alto Comisionado. Ellos están por terminar junto con todas las organizaciones y algunos académicos una propuesta que les gustaría, bueno, ofrecerla a la mesa de trabajo.

Yo me comprometo a traerla a la Secretaría Técnica para que se difunda y pueda enriquecer a la propuesta inicial, así como la propuesta y la iniciativa que la Comisión que presido dentro de la Cámara, ha estado teniendo durante todos estos trabajos y los resultados que ambas comisiones del Senado y la Comisión de la Cámara, hemos trabajado durante los últimos 7 meses.

- EL C. DIPUTADO ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA:
Muchas gracias. Adelante, diputado, por favor.

- EL C. DIPUTADO JAVIER LOPEZ ADAME: Gracias, diputado.

Yo no tengo ningún inconveniente en que empecemos a tratar el tema de los derechos humanos. Se habla aquí de las iniciativas, porque nos dan ya un documento de trabajo pero hay una gran cantidad de iniciativas, texto que ya se ha planteado. Entonces, habría que revisarlo en conjunto.

Pero si vamos a empezar con este tema que a la par vayamos definiendo el resto de los temas que vamos a tratar en esta Comisión, porque si bien en este grupo de trabajo Garantías Sociales, todos los partidos y la sociedad civil ha metido una serie de temas que para decirlo en términos llanos, son todos los temas que no cupieron en el resto de los grupos, tenemos una agenda bastante complicada.

Entonces, le solicitaría yo, Diputado, que pudiéramos para la siguiente sesión poner una fecha y establecer una agenda de los temas prioritarios que queremos someter a consideración de esta mesa.

- EL C. DIPUTADO ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA:

Don Javier, completamente de acuerdo a ustedes. Es exactamente lo que propusimos. Esa es la idea central.

El diputado Fraile tiene uso de la voz.

Declina hacer uso de la voz.

Si ustedes me lo permiten, entonces, quisiera y a veces por obvio uno omite leer algunas cosas. Pero sí me gustaría leerles el artículo 1, que es la motivación de la Ley de la Reforma del Estado. Porque a veces después entramos en tanto detalle que perdemos la objetividad, y dice:

“El objeto de esta ley es establecer los mecanismos para el análisis, negociación y construcción de acuerdos para la concreción del proceso de la Reforma del Estado”.

Entonces, todo lo que hemos dicho creo que va en el mismo canal.

Entonces, si ustedes me lo permiten y si ya nadie más quiere hacer uso de la voz, la propuesta puntual sería que para el próximo martes a las 6 de la tarde, convocarnos aquí en el cuarto piso. Tenemos la sala para el trabajo. De forma tal que ya estaremos trabajando aquí de manera permanente con los insumos que les estaremos haciendo llegar a sus correos electrónicos o si tienen otra vía, nos avisan cuál puede ser, con la que sí los puedan recibir, para que todos los insumos de trabajo se los estemos haciendo llegar. Estaremos trabajando ya en este proyecto. Ustedes trabajan de aquí al martes la agenda que ustedes consideren prioritarias, como insumos de ustedes, solicitaremos de Rolando Cordera su documento, estaremos trayendo todos los estados, la compilación de tratados internacionales y trabajemos el próximo martes de manera continua y de aquí al martes de manera permanente aquí en el cuarto piso va a haber una sala para que estemos trabajando ustedes o los que ustedes designen para que estén apoyando en esta labor.

Yo le pediría si Agustín y Ricardo estuvieran de acuerdo, tuvieran a bien tomar en cuenta esto. Está el listado para que podamos llevar la agenda como estamos planteándolo aquí.

Diputado Arreola y después Juan de Dios Castro.

- EL C. DIPUTADO PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA : Dos cuestiones nada más.

No soy muchos temas los que deberíamos de tocar en nuestro grupo de trabajo y que podemos tener coincidencias importantes entre todos los grupos.

Creo que máximo son 8 temas los que nos pueden llevar a confluir y a sacar buenos acuerdos.

Mi solicitud es la siguiente, y ojalá la tomemos en cuenta para la dinámica de la construcción de las iniciativas que surjan aquí de nuestro grupo de trabajo.

Que lo que avancemos en cada uno de los temas queden en productos de trabajo y pasen a formar parte de los acuerdos e iniciativas de este grupo.

El caso de derechos humanos es un tema muy amplio y que toca diversos ámbitos de la vida social.

Que en lo que coincidamos le demos hacia delante.

Yo veo el caso de Ciencia y Tecnología, que es un tema que toca garantías sociales y que coincidimos en varios aspectos los diferentes grupos parlamentarios.

Pues de que ahí retomemos el caso también de derechos indígenas también, lo vemos también en equidad y género, también coincidimos en varios temas de equidad y género.

Que sea por parte de nosotros un motivo de tratar de sacar los trabajos lo mejor posible, de la manera más eficaz, buscando que donde hay coincidencias le demos hacia delante, aunque el

tema no sea totalmente discutido. Pero que en todas las coincidencias salgamos, nos permita salir.

Por eso yo les comentaba: Ojalá que tres temas le demos adelante en octubre y noviembre, no sé si vamos a reunirnos cada 8 días, faltaría también fijar, ya sería la otra cuestión que quería comentar si vamos a tener fechas ya predeterminadas, que sería muy importante, porque eso nos permitiría a todos los legisladores tener nuestra agenda ya debidamente anotada, conformada, y compromisos que tengamos dejarlos a un lado para priorizar este grupo de trabajo.

Y también cuando tengamos reuniones extraordinarias, aunque aquí ya nos dicen algunos elementos, cuándo, cómo y cuándo sería necesario llevar a cabo esas reuniones extraordinarias.

- EL C. DIPUTADO ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA:

Muchas gracias.

Pues yo me adhiero al señalamiento que hace el diputado Arreola, en el tenor que hoy tenemos la gran oportunidad de ser constituyente y sin que haya un movimiento social alrededor de nosotros, como se dio en el 17. Y realmente tenemos esa gran oportunidad de ser constituyentes.

Yo creo que en la medida en que podamos reformar esta Constitución y darle más certeza a los mexicanos en este tema, que creo que ha sido priorizado y de hecho hoy por jurisprudencia es ley, los tratados internacionales exponerlos ya de manera formal en la Carta Magna incluso es una gran oportunidad.

Entonces, yo me adhiero a esa gran oportunidad que tenemos y que debemos ser muy generosos en el tiempo y en el trabajo para poder llegar a los grandes acuerdos.

Yo le cedo el uso de la voz el doctor Agustín Basave, tenemos algunas ausencias hoy que sí vale la pena puntualizar.

- **EL DR. AGUSTIN BASAVE:** Gracias. Solo la observación de que faltan algunos integrantes de este grupo de trabajo.

Hoy en la mañana recibí la notificación del Grupo Parlamentario del PRD en el Senado de que su representante en este grupo será el senador Graco Ramírez.

Falta por precisar o al menos no ha llegado a mi la información sobre quién sería el representante de la fracción parlamentaria de la Cámara de Diputados por parte del PRD. Solo como observación que se integrarán al grupo, seguramente para el próximo martes.

- **EL C. DIPUTADO ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA:**
Bueno, muchas gracias.

Si no hubiera asuntos generales más que tratar, el acuerdo sería vernos el próximo martes a las 6 de la tarde.

Aquí va a estar Isabel y va a estar Elizabet, apoyándonos en el cuarto piso, por su ustedes tienen un rato libre. Sé que sus tiempos son ocupados. Pero si tienen un rato libre y quisieran también a trabajar con nosotros en este proyecto, pues estaremos aquí en el cuarto piso. Habrá café, que se sientan a gusto, Elsa.

Y la idea de esta coordinación y de esta Secretaría Técnica, es que nos sintamos en un ambiente verdaderamente cómodos, de trabajo, de poder llegar a acuerdos, a negociación, a concertación y, como dijo el diputado Arreola, de manera muy precisa, tener a propósito de las dos presidentas de Derechos Humanos con esta sensibilidad, tener productos en la mano y rápidos a favor de los mexicanos.

Entonces, si no hubiera más, siendo las 12:10, damos por terminada la reunión. Muchas gracias.

--- 000 ---